

## **DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2022.

**Licenciado Marcos Alejandro Gil González**  
**Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

### **Presente**

En atención de su oficio número SG/DGyEL/PADIP/00077.15/2022 y con la finalidad de dar respuesta al punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en I sesión celebrada el 30 de noviembre de 2022, por el que se exhorta en el resolutivo único:

**Único.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, en coordinación con los gobiernos municipales y las alcaldías de la Ciudad de México a llevar a cabo en el ámbito de sus respectivas competencias programas de reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas degradadas.

Me permito hacer de su conocimiento que en el plan de trabajo de la Dirección General de Sustentabilidad, Recursos Naturales y Áreas Protegidas para 2022 se consideró en el eje estratégico número 3, "Reforestación en suelo y parques urbanos; jardines polinizadores", la línea de acción "Reforestación en suelo y parques urbanos", a partir de lo cual se plantaron árboles en banquetas y otras áreas verdes de la demarcación, mediante el proyecto "Adopta un árbol", mediante el cual los vecinos se comprometen a cuidar los árboles plantados en banquetas o áreas verdes cercanas a sus domicilios. Asimismo, se dio mantenimiento a diversas áreas verdes de planteles educativos, a los cuales se donaron plantas de ornato y árboles.

El compromiso para 2023 es continuar estas acciones y contribuir así al cuidado del ambiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

Atentamente

Licenciado Carlos Zarza Segura (rúbrica)

Director General de Sustentabilidad, Recursos Naturales y Áreas Protegidas